

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PROMOTORA DE  
VIVIENDA CHIAPAS 2009-2012**

## PRESENTACIÓN

La actual Administración Pública Estatal, consciente de que la satisfacción de las necesidades de vivienda a la población es un imperativo y previniendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, nos ha encomendado la gran tarea de la creación de los lugares adecuados que fomenten el desarrollo integral de las familias en el Estado, los cuales permitan satisfacer eficientemente las necesidades y expectativas de los chiapanecos; ha promovido ante el Poder Legislativo la iniciativa de un Fideicomiso que tuviera como finalidad la captación, manejo, aplicación, distribución, administración de recursos, cuyo objeto fuera la promoción y fomento integral de la vivienda.

La Promotora de Vivienda Chiapas tiene como objeto la planeación, formulación, desarrollo y ejecución de programas tendientes a solucionar las necesidades de vivienda en el Estado de Chiapas mediante un desarrollo ordenado de los asentamientos humanos, así como promover la inversión y atracción de recursos que permitan el fomento y promoción de la vivienda, a un mayor número de personas a través de la administración, institución y gestión de los instrumentos legales y financieros que para esos efectos se requieran.

Así mismo, proponer al Ejecutivo del Estado, las políticas en materia de vivienda en la entidad, así como ejecutar los programas de vivienda, vigilando la correcta aplicación de las disposiciones legales aplicables en la materia, de igual forma promover la vinculación de las acciones relativas a su ámbito de competencia, con las políticas estatal y nacional de vivienda, coordinándose para tal efecto con las instancias de Gobierno competentes.

El presente programa, tiene la finalidad de informar a la población chiapaneca, sobre los programas que ejecuta esta Promotora de Vivienda, los cuales consisten en: piso firme, techo digno, vivienda progresiva urbana y rural, mejoramiento de vivienda, cuarto adicional, lotes con servicios, regularización de asentamientos humanos, mismos que son canalizados a la población de bajos recursos mediante procedimientos establecidos de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de los programas, mismos que se encuentran de manera implícita en la parte de planeación operativa de este documento.

## INTRODUCCIÓN

El H. Congreso del Estado emitió el Decreto No. 186 por el que se crea el Fideicomiso para la Promoción y Fomento de la Vivienda, Publicado en el Periódico Oficial No. 095-2ª Sección de Fecha miércoles 28 de Mayo de 2008, mismo que fue modificado con el Decreto No. 165, publicado en el Periódico Oficial No. 144 de fecha martes 10 de febrero de 2009, con el cual pasa a ser un Organismo Público Descentralizado Sectorizado a la Secretaria de Hacienda, posteriormente mediante el Decreto No.318, Publicado en el Periódico Oficial No. 204 de fecha miércoles 16 de diciembre de 2009 este fideicomiso pasa a ser Promotora de Vivienda Chiapas, actualmente a través del Decreto No. 151, publicado en el Periódico Oficial No. 292, de fecha 30 de Marzo de 2011, la Promotora de Vivienda Chiapas se sectoriza al Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal.

Este Organismo nace con un nombre nuevo, Promotora de Vivienda Chiapas, personalidad que es otorgada a iniciativa del C. Gobernador del Estado, Juan Sabinés Guerrero, quien conoce y nos instruye a colaborar con la sociedad para los proyectos de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra. Nuestra finalidad es claramente un servicio a la comunidad, y precisamente como un servicio más en este ciclo se suma a nuestro deber la atención de grupos y organizaciones sociales del Estado, demandantes de suelo con vocación de vivienda, administrando la reserva territorial de la entidad, y a su vez, coordinando y definiendo las Estrategias, Políticas y Lineamientos en materia de control y recuperación de créditos, en conjunto con la participación de los tres niveles de Gobierno generando las condiciones para la Promoción y Fomento de la Vivienda.

Así mismo de acuerdo al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, las acciones de la Promotora de Vivienda Chiapas, atienden al Eje Rector 4 “Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable”, Subtema 4.2. Desarrollo Sustentable y Política Pública, 4.2.4. Desarrollo y Ordenamiento del Territorio.

Este programa está encaminado a mejorar las condiciones de vida de las familias chiapanecas de bajos recursos, a través de programas que benefician directamente a la población objetivo.

Este programa está dividido en las siguientes secciones: una presentación e introducción descriptiva; un apartado de planeación estratégica en donde se señala el porqué de su creación estableciendo el análisis actual y la vinculación con los objetivos y prioridades estatales circunscriptas en la definición de valores enunciados en el Plan de Desarrollo, finalmente se presenta el apartado de planeación operativa en donde se establece como se dará cumplimiento a la problemática identificada en su diagnóstico; así como los objetivos descritos anteriormente, responsabilidad de esta entidad.

# I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## I.I DIAGNOSTICO

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los chiapanecos, así como obtención o mejoramiento de una vivienda digna la Promotora de la Vivienda Chiapas requiere alrededor de 1,500 hectáreas de suelo como reserva para uso habitacional del extenso territorio existente en el estado de Chiapas, además se contempla la existencia de 195 asentamientos humanos irregulares, de los cuales pretendemos regularizar atendiendo un 15% del total al finalizar el sexenio.

### **Adquisición de suelo para uso habitacional del predio denominado “Venencia” ubicado en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.**

Existe un grupo social, representado en el ejercicio 2004 por el C. Rafael Torres Farrera y en la actualidad por el C. Oscar Clemente Gamboa, por medio del cual solicitan al Gobierno del Estado el apoyo para la adquisición de un predio en el municipio de Cintalapa de Figueroa Chiapas, el predio tiene una superficie de 1-20-12.80 hectáreas, mismas que servirán para beneficiar a 100 familias a través del otorgamiento de créditos para la adquisición de igual número de lotes del predio, que se encuentra en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, del total de beneficiarios 65 son mujeres y 35 hombres.

### **Adquisición de suelo para uso habitacional del predio denominado la Ceiba/innominado, en el municipio de Ocosingo, Chiapas**

Existe una petición formal por parte del grupo “Barrios Unidos de los pobres”, por medio de la cual solicita al Gobierno del Estado el apoyo para la adquisición de un predio en el municipio de Ocosingo Chiapas, el predio tiene una superficie de 7.0 hectáreas. Mismas que servirán para beneficiar a 230 familias a través del otorgamiento de créditos para la adquisición de igual número de lotes del predio, que se encuentra en el municipio de Ocosingo, Chiapas, del total de beneficiarios 130 son mujeres y 100 son hombres.

Referente a los diferentes estilos de vida de los municipios de Ocosingo y Cintalapa Chiapas se tienen identificadas diferencias específicas como el número de habitantes por familia y la diferencia de géneros existentes en esos municipios producto de las costumbres en ambos municipios.

En el municipio de Cintalapa el 59% de los beneficiarios son mujeres y en Ocosingo el 56%, además por lo numeroso de integrantes de familia en Ocosingo se hace necesario contar con una superficie de 304 metros cuadrados por familia para un crecimiento futuro de la vivienda. Caso contrario en Cintalapa por ser familias pequeñas la superficie para una vivienda está considerada dentro de los 105 metros cuadrados.

## **I.II MISIÓN**

Satisfacer las necesidades de vivienda de la población chiapaneca, previendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos a través de acciones que promuevan la inversión y atracción de recursos, así como el fomento para el desarrollo integral de la vivienda y nuevos centros de población, mediante la planeación, institución, gestión y administración de los instrumentos legales y financieros que se requieran y con la participación comprometida, seria y profesional de todos los que integramos esta Institución.

## **I.III VISIÓN**

Ser una institución sólida, socialmente responsable y capaz de planear, formular, desarrollar y ejecutar los programas de Vivienda en esta Entidad. Coadyuvando a elevar el nivel de vida de los chiapanecos.

## **II. ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO**

### **OBJETIVOS ESTATALES**

- **Objetivo:** Procurar el uso ordenado del suelo, mediante un adecuado diseño de programas de desarrollo urbano que responda a las necesidades inmediatas, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Para cumplir este objetivo, la Promotora de Vivienda Chiapas lleva a cabo programas de regularización de la tenencia de la tierra, dando certeza jurídica a los poseedores de suelo para el uso habitacional, consiguiendo así el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.

## **PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO**

Como se menciona en el plan, “las políticas públicas diseñadas con el fin de atender los rubros de conservación y mejoramiento de calidad del ambiente, el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, cuyos resultados se sumaran al de otras acciones para contribuir de manera eficaz, eficiente y equitativa al bienestar económico y social”; en ese sentido las acciones de esta entidad se alinean a la prioridad de desarrollo económico, al disminuir los factores externos que laceran el bienestar social.

En relación a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo, a esta Promotora de Vivienda Chiapas le compete lo relacionado en materia de vivienda, tomando como referencia primordialmente el Eje 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable y política pública 4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, en materia de vivienda, a esta Promotora le corresponde mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, atendiendo las necesidades que se demandan por efecto del desarrollo urbano que trae consigo la desintegración territorial y el constante proceso migratorio campo-ciudad, que nos dan como resultado la existencia de núcleos de población dispersos y la aparición de asentamientos humanos irregulares. Es por eso que nos compete trabajar en acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de zonas marginadas y poblaciones de bajos recursos principalmente, para la construcción y mejoramiento de vivienda.

### **Desarrollo socioeconómico:**

Debido al proceso de desarrollo urbano en el estado, la población rural migra a lugares urbanos, provocando la ocupación irregular de suelo y a su vez la demanda de reservas territoriales para la vivienda, teniendo como resultado factores internos y externos que laceran el bienestar social y por ende la dispersión de comunidades. Por esta razón le corresponde a esta Promotora, generar acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado, a través de programas que beneficien a la población en materia de vivienda, promoviendo la regularización de predios y generando empleo a través de la autoconstrucción de la misma.

### **Medio ambiente:**

La población está en constante cambio y el establecimiento de personas en distintos espacios territoriales crece a ritmo acelerado, reflejando la aparición de asentamientos humanos irregulares, obligándonos a trabajar en acciones que permitan la obtención de predios en los cuales al trabajar en ellos se evite el deterioro ambiental y se fomente la conservación de dichos espacios territoriales.

### **Igualdad de oportunidades y equidad de género:**

A fin de erradicar la discriminación por razones de edad, sexo, condición social, étnica, discapacidad o religión en el estado de Chiapas, esta Promotora lleva a cabo

acciones en las cuales se ponga fin al rezago de vivienda debido a la exclusión por distintos grupos sociales y/o empresas.

Con el abastecimiento de vivienda, en zonas de marginación, se mejora la calidad de vida de las familias y comunidades del estado, siendo un propósito fundamental dentro de esta Promotora que se ve reflejado dentro de las acciones que se realizan donde claramente también se le da importancia a la mujer.

## **PROYECTOS ESTRATEGICOS**

### **TRANSFORMACIONES URBANAS:**

En Chiapas, cerca de una cuarta parte de la población total del estado, vive en tan solo cinco centros de población, que por sus características se catalogan como urbanos, mismos que tienen una fuerte presión social, que les demandan servicios, infraestructura, empleos, seguridad, alimentos, materias primas, etcétera.

El reto para lograr la transformación urbana, es enfrentar la crisis severa por falta de infraestructura y servicios, por carecer de un ordenamiento urbano y la más elemental coordinación entre los tres órdenes de gobierno, evitando prevalecer la informalidad y la inseguridad.

## **VALORES**

### **Bienestar Colectivo.**

El servicio público tiene como fin el bienestar colectivo, se legitima y justifica cuando se procura por encima de los intereses particulares.

Consciente de que la gestión gubernamental se debe a la sociedad, el servidor público debe asumir el compromiso de servir a la ciudadanía mediante una conducta legal, transparente, responsable y congruente con los principios contenidos en este documento.

### **Honradez.**

El servidor público no debe utilizar el cargo que ocupa para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios y favores de cualquier índole o para beneficiar o perjudicar a terceros, ni buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño.

### **Vocación de Servicio.**

Ser servidor público es un privilegio, por ello, debe tener el compromiso de orientar y atender con eficiencia, cortesía y espíritu de servicio a los ciudadanos en sus requerimientos y tramites, eliminando toda actitud de prepotencia e insensibilidad.

Dar seguimiento y respuesta oportuna e imparcial a todas las peticiones de los ciudadanos que acudan a solicitar un servicio, brindándoles información necesaria cuando la soliciten, apegándose en todo momento a los principios de integridad.

### **Legalidad.**

El servidor público obligadamente debe conocer, respetar y cumplir los mandatos de la Constitución, leyes y reglamentos que regulan a su trabajo; realizando sus acciones con estricto apego al marco jurídico, evitando que las interpretaciones afecten el desempeño de las instituciones públicas o a los intereses de la sociedad.

### **Transparencia.**

El servidor público utilizara de manera responsable y clara los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación; ofrecerá a la sociedad el acceso a la información, siempre que no se encuentre restringida por razones legales o por respeto a la privacidad de terceros, impidiendo la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida de la misma.

### **Rendición de Cuentas.**

El servidor público rendirá cuentas de sus acciones. Utilizará los recursos públicos; únicamente para cumplir la misión institucional, adoptando criterios de racionalidad, asignándolos de manera transparente e imparcial.

### **Respeto.**

El servidor público deberá tratar con dignidad y respeto a sus compañeros de trabajo y al público en general, sin distinguir sexo, edad, raza, religión o preferencia política, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje grosero o prepotente.

No hacer uso indebido de una posición de jerarquía para faltar el respeto, hostigar, amenazar, acosar u ofrecer un trato preferencial a sus colaboradores, compañeros o usuarios del servicio público.



### **Lealtad.**

En todo momento el servidor público será leal a la institución de la que forma parte y a la sociedad en su conjunto; desempeñara su cargo con decisión inquebrantable de servicio a la ciudadanía.

### **Imparcialidad.**

En el ejercicio del cargo que desempeña el servidor público, no concederá preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna; ejercerá a sus funciones de manera objetiva y sin prejuicios; evitara que influya en sus juicios y conducta, intereses que perjudiquen o beneficien a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad; apegándose en todo momento a las reglas institucionales, con el objeto de brindar un servicio público eficiente y eficaz.

### **Responsabilidad.**

El servidor público actuara con responsabilidad, de manera que sus actos generen en la ciudadanía y en la gente con quien trata en particular, confianza en él y en el gobierno; denunciara y no se hará cómplice de aquel que contravenga las leyes y reglamentos, así como los principios de integridad contenidos en este documento.

### **Integridad.**

El servidor público, en el desempeño de sus funciones, se conducirá con honestidad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia, de tal modo que sus acciones fomenten la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuya a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

## **ALINEACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL SECTORIAL.**

Este Programa Institucional contribuye al logro del Programa Sectorial de Infraestructura y Comunicaciones 2007-2012 que a la letra dice:

- Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Para alcanzar este objetivo en seguimiento a lo establecido en la Constitución, la Promotora de Vivienda Chiapas implementa programas de vivienda, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales con el objetivo primordial de hacer llegar este satisfactor a las familias en extrema pobreza en el estado, logrando con ello un patrimonio que pueda ser el futuro de las nuevas generaciones.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA**

La Promotora de Vivienda Chiapas, tiene como objeto la planeación, formulación, desarrollo y ejecución de programas tendientes a solucionar las necesidades de vivienda en la Entidad, así como promover la inversión y atracción de recursos que permitan el fomento y promoción de la vivienda a través de la administración, institución y gestión de instrumentos legales y financieros que para esos efectos se requieran.

## II. PLANEACIÓN OPERATIVA

### II.I PROYECTO INSTITUCIONAL

#### ANEXO1.

#### Nombre del Programa:

Desarrollo de Proyectos Urbanos Sustentables.

#### Diagnóstico/ Situación a atender

La construcción de vivienda de forma ordenada, permite a que haga posible el acceso de la población a una vivienda digna, con apoyo y la participación de inversión pública y privada, existe actualmente 195 asentamientos humanos irregulares, de los cuales se pretende atender al 15% del total al término del sexenio.

Resumen Narrativo	Metas	Medios de verificación
<b>Fin</b> Combatir el rezago de vivienda mediante acciones que fomenten la inversión pública y privada.		
<b>Objetivo del Programa:</b> Disminuir los asentamientos humanos irregulares.	Adquirir 1,500 hectáreas para la solución de las demandas de suelo para vivienda por parte de las diversas personas, grupos y organizaciones del estado.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<b>Resultado 1</b> Programas institucionales implementados.	Coordinar 48 programas institucionales.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta Pública Estatal.
<b>Resultado 2</b> Convenios para la adquisición de suelo para uso habitacional elaborados.	Formalizar 20 convenios para la adquisición de suelo.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta Pública Estatal. <a href="http://www.provich.chiapas.gob.mx">www.provich.chiapas.gob.mx</a>
<b>Resultado 3</b> Informes de acciones cumplidas.	Informar 28 acciones.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta Pública Estatal.

**ANEXO1.****Nombre del programa:**

Gestión, promoción y aplicación de financiamiento y/o subsidio para la adquisición de suelo para vivienda en el estado.
---

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Gestionar y evaluar la aplicación del recurso es también una preocupación de este gobierno para el otorgamiento de financiamiento, subsidio para adquirir 1,500 hectáreas de suelo destinado a proyectos de vivienda, beneficiando con esto a personas, grupos y organizaciones.
--

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b> Atraer y promover recursos de los sectores público, privado, para la adquisición de reservas territoriales para la construcción de viviendas.		
<b>Objetivo del programa</b> Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Adquirir 1,500 hectáreas para la solución de las demandas de suelo para vivienda por parte de las diversas personas, grupos y organizaciones del estado.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<b>Resultado 1</b> Proyectos de lotificación a predios adquiridos.	Realizar 32 proyectos de lotificación.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Informe de Gobierno. Cuenta Pública.
<b>Resultado 2</b> Obtención de esquemas crediticios hipotecarios para la adquisición de viviendas.	Obtener 19 esquemas crediticios.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Informe de Gobierno. Cuenta Pública.
<b>Resultado 3</b> Sesiones del Comité Técnico Interinstitucional.	Llevar a cabo 24 sesiones del Comité Técnico Interinstitucional.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta Pública.

**ANEXO1.****Nombre del programa:**

Administración de recursos humanos, financieros, materiales y desarrollo de sistemas institucionales.
---

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Reclutamiento operativo y administrativo para la realización de todos los procesos financieros y los recursos materiales necesarios para el desarrollo de proyectos para la vivienda.
---

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b> Planear, formular, desarrollo y ejecutar los programas de vivienda en esta Entidad.		
<b>Objetivo del programa</b> Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Coordinar y ejecutar 44 programas de vivienda en esta Entidad.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<b>Resultado 1</b> Crecimiento ordenado de los asentamientos humanos a través de acciones.	Prever 12 acciones para el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Expediente de técnico de ampliaciones y reducciones. Informe de Gobierno. Cuenta Pública.
<b>Resultado 2</b> Acciones que garantizan la obtención de financiamientos públicos y privados.	Realizar 32 acciones para garantizar la obtención de financiamientos.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Expediente de técnico de ampliaciones y reducciones. Informes mensuales, trimestrales y anual a la Secretaría de Hacienda. Cuenta pública.
<b>Resultado 3</b> Informes mensuales al responsable sectorial de la Promotora de Vivienda Chiapas.	Presentar 42 informes al responsable sectorial.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Informes mensuales entregados al responsable sectorial de la Promotora de Vivienda Chiapas.

		Cuenta pública.
<b>Resultado 4</b> Información para la cuenta pública estatal integrada.	Presentar 9 informes.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Resultados ante la junta de gobierno. Cuenta pública.
<b>Resultado 5</b> Informes mensuales, trimestrales y anual a la Secretaría de Hacienda.	Presentar 60 informes.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Informes presentados ante la Secretaría de Hacienda. Cuenta pública.

**ANEXO1.****Nombre del programa:**

Proporcionar asesoría y servicios de informática.
---

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Generar la instalación de sistemas y programas para la solicitud y programación de proyectos de acuerdo a las normativas de seguimientos de acciones.
---

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b> Fortalecimiento de los esquemas de tecnologías de información y comunicación.		
<b>Objetivo del programa</b> Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Mantener en buen estado 162 bienes informáticos e implementar sistemas administrativos y tecnologías de comunicación.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<b>Resultado 1</b> Actualización e innovación informática realizada.	Actualizar e innovar 89 bienes informáticos.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Catálogo de licitaciones del área de recursos materiales y servicios generales.
<b>Resultado 2</b> Mantenimiento de las tecnologías de información y comunicación realizadas.	Proporcionar y fomentar 162 mantenimientos de las tecnologías de información y comunicación.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Área de Informática.
<b>Resultado 3</b> Gestión y promoción de tecnologías innovadoras.	Analizar, promover y gestionar 2 tecnologías innovadoras.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Área de Informática.
<b>Resultado 4</b> Servicios para el mantenimiento de las tecnologías de	Proporcionar 6,360 servicios de mantenimiento.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE.

información y comunicación realizados.		Cuenta pública. Archivo de requisiciones del Área de Informática.
--	--	--

**ANEXO1.**

**Nombre del programa:**

Asistencia legal y representación jurídica a las diversas áreas de esta entidad.

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Dotar de certeza jurídica a los poseedores o beneficiarios de una vivienda digna atendiendo la demanda de marginación existente.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<p><b>Fin</b> Proveer asistencia legal con profesionalismo a las diversas áreas que integren este organismo, a fin de salvaguardar los actos jurídicos de legalidad que emanan en el desempeño como ente público y social.</p>		
<p><b>Objetivo del programa</b> Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.</p>	Cubrir y dar seguimiento en su totalidad a 614 asuntos en materia de asistencia legal.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<p><b>Resultado 1</b> Asistencia legal a las diversas áreas.</p>	Atender 315 solicitudes para asistencia legal.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Expedientes internos.
<p><b>Resultado 2</b> Acciones de trabajos interinstitucionales y jurídicos en el ámbito Nacional y Estatal.</p>	Realizar 60 acciones de trabajo.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública.
<p><b>Resultado 3</b> Integración de documentos legales y administrativos.</p>	Integrar 69 documentos legales y administrativos.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Archivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos.



<b>Resultado 4</b> Asuntos jurídicos atendidos.	Atender 170 asuntos jurídicos.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Expedientes Jurídicos.
--	--------------------------------	--

**ANEXO1.**

**Nombre del programa:**

Recuperación de Créditos y Cartera vencida.

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Gestionar y evaluar la aplicación del recurso es también una preocupación de este gobierno para el otorgamiento de financiamiento, es por eso que es necesario recuperar créditos otorgados a beneficiarios en diversos municipios del estado con estricto apego a la normatividad y reglamentos vigentes.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b> Contribuir a recuperar créditos otorgados a los beneficiarios.		
<b>Objetivo del programa</b> Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Seguimiento a 19,486 estrategias de recuperación de crédito.	Informes de Gobierno. Cuenta pública estatal. Expedientes técnicos.
<b>Resultado 1</b> Control del número de acreditados para la recuperación de crédito.	Control sobre 4,587 acreditados para la recuperación de crédito.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Sistema de cuentas por cobrar. Informes mensuales. Cuenta pública.
<b>Resultado 2</b> Visitas realizadas de forma periódica a los deudores.	Realizar 7,945 visitas a los deudores.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública.
<b>Resultado 3</b> Seguimiento a las estrategias de recuperación de créditos otorgados.	Seguimiento a 6,954 estrategias de recuperación.	Sistema de cuentas por cobrar. Informes mensuales. Cuenta pública.

**ANEXO1.****Nombre del programa:**

Regularización de los asentamientos humanos irregulares.
--

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Resolver la problemática de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos creados de forma clandestina en la entidad, con estricto apego a la normatividad y reglamentos vigentes.
--

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b> Contribuir al desarrollo urbano en el estado regularizando la tenencia de la tierra.		
<b>Objetivo del programa</b> Disminuir los asentamientos humanos irregulares.	Regularizar 21,871 de los asentamientos humanos creados de forma clandestina.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<b>Resultado 1</b> Colonias regularizadas.	Variación de 14 colonias regularizadas en 2012, con respecto al 2010.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. <a href="http://www.provich.chiapas.gob.mx">www.provich.chiapas.gob.mx</a>
<b>Resultado 2</b> Familias beneficiadas.	Beneficiar a 6000 familias.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. Informe de Gobierno. <a href="http://www.provich.chiapas.gob.mx">www.provich.chiapas.gob.mx</a>
<b>Resultado 3</b> Lotes escriturados.	Escriturar 6,015 lotes.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública.
<b>Resultado 4</b> Inmuebles pendientes de escriturar.	Escriturar 15,856 inmuebles pendientes.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE.

		Cuenta pública.
--	--	-----------------

**ANEXO1.**

**Nombre del programa:**

Atención a personas, grupos y organizaciones del Estado, demandantes de lotes para vivienda.

**Diagnóstico/ Situación a atender**

Atender a personas, grupos y organizaciones sociales que demandan lotes para vivienda, y así mejorar las condiciones de bienestar social de la población chiapaneca.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Metas</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Fin</b> Contribuir a satisfacer a las familias con un lote para vivienda.		
<b>Objetivo del programa</b> Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Incrementar a 2,600 el número de lotes para vivienda de la población.	Informes de Gobierno Cuenta pública estatal Expedientes técnicos
<b>Resultado 1</b> Personas, grupos y organizaciones atendidas.	Atender a 17,000 personas, grupos y organizaciones.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. <a href="http://www.provich.chiapas.gob.mx">www.provich.chiapas.gob.mx</a>
<b>Resultado 2</b> Número de lotes para viviendas de la población otorgados.	Incrementar a 2,600 lotes para vivienda de la población.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública.
<b>Resultado 3</b> Población con menores ingresos, beneficiada con la adquisición de lote para vivienda.	Atender a 2,500 personas, grupos y organizaciones.	Sistema de Administración Hacendaria Estatal SIAHE. Cuenta pública. <a href="http://www.provich.chiapas.gob.mx">www.provich.chiapas.gob.mx</a>

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
------------------	----------	----------	------------	-------	-----------	------	------	------	------	------	------	----------------

4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.2.4.14 Disminuir los asentamientos humanos irregulares.	Desarrollo de Proyectos Urbanos Sustentables	Programas institucionales implementados.	Coordinar 48 programas institucionales	48			0	12	24	12	7.-Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
			Convenios para la adquisición de suelos para uso habitacional elaborados.	Formalizar 20 convenios para la adquisición de suelo.	20			4	0	8	8	
			Informes de acciones cumplidas.	Informar 28 acciones.	28			4	0	12	12	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/ 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEA CIÓN ODM
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.2.4.13 Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Gestión, promoción y aplicación de financiamiento y/o subsidio para la adquisición de suelo para vivienda en el estado.	Proyectos de lotificación a predios adquiridos.	Realizar 32 proyectos de lotificación.	32			2	8	11	11	7.-Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
			Obtención de esquemas crediticios hipotecarios para la adquisición de viviendas.	Obtener 19 esquemas crediticios.	19			1	8	5	5	
			Sesiones del Comité Técnico Interinstitucional.	Llevar a cabo 24 sesiones del Comité Técnico Interinstitucio nal.	24			7	5	6	6	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.  
SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/ 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.2.4.13 Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Administración de recursos, humanos, financieros, materiales y desarrollo de sistemas institucionales.	Crecimiento ordenado de los asentamientos humanos a través de acciones.	Prever 12 acciones para el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	12			0	0	12	0	7.-Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
			Acciones que garantizan la obtención de financiamientos públicos y privados.	Realizar 32 acciones para garantizar la obtención de financiamientos.	32			0	0	16	16	
			Informes mensuales al responsable sectorial de la Promotora de Vivienda Chiapas.	Presentar 42 informes al responsable sectorial.	42			18	0	12	12	

			Información para la cuenta pública estatal integrada.	Presentar 9 informes.	<b>9</b>				1	0	4	4	
			Informes mensuales, trimestrales y anual a la Secretaría de Hacienda.	Presentar 60 informes.	<b>60</b>				14	18	12	16	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/ 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
------------------	----------	----------	------------	-------	---------------	------	------	------	------	------	------	----------------

4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.2.4.13 Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.	Proporcionar asesoría y servicios de informática.	Actualización e innovación informática realizada.	Actualizar e innovar 89 bienes informáticos	<b>89</b>			80	0	1	8	7.-Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
			Mantenimiento de las tecnologías de información y comunicación realizadas.	Proporcionar y fomentar 162 mantenimientos de las tecnologías de información y comunicación	<b>162</b>			160	0	1	1	

			Gestión y promoción de tecnologías innovadoras.	Analizar, promover y gestionar 2 tecnologías innovadoras	2			0	0	1	1	
			Servicios para el mantenimiento de las tecnologías de información y comunicación realizados.	Proporcionar 6,360 servicios de mantenimiento.	6,360			160	860	2,540	2,800	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
------------------	----------	----------	------------	-------	-----------	------	------	------	------	------	------	----------------

4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	4.2.4.13 Promover las condiciones para facilitar a la población de menores	Asistencia legal y representación jurídica a las diversas áreas de esta Entidad.	Asistencia legal a las diversas áreas.	Atender 315 solicitudes para asistencia legal.	315			93	142	40	40	
---	---	--	--	--	-----	--	--	----	-----	----	----	--



	ingresos el acceso a una vivienda.		Acciones de trabajos interinstitucionales y jurídicos en el ámbito Nacional y Estatal.	Realizar 60 acciones de trabajo.	60			0	0	30	30	7.-Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
			Integración de documentos legales y administrativos.	Integrar 69 documentos legales y administrativos.	69			0	15	27	27	
			Atención de asuntos jurídicos.	Atender 170 asuntos jurídicos.	170			0	10	80	80	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
------------------	----------	----------	------------	-------	-----------	------	------	------	------	------	------	----------------

4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.2.4.13 Promover las condiciones para facilitar a la población de menores	Recuperación de Créditos y Cartera vencida.	Control del número de acreditados para la recuperación de crédito.	Control sobre 4,587 acreditados para la recuperación de crédito.	4,587			1,505	1,505	1,505	72	Página 25
---	--	---	--	--	-------	--	--	-------	-------	-------	----	-----------

			Visitas realizadas de forma periódica a los deudores.	Realizar 7,945 visitas a los deudores.	<b>7,945</b>			0	0	4,240	3,705	
			Seguimiento a las estrategias de recuperación.	Dar seguimiento a 6,954 estrategias de recuperación.	<b>6,954</b>			0	0	3,249	3,705	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEACIÓN ODM
------------------	----------	----------	------------	-------	-----------	------	------	------	------	------	------	----------------

4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del territorio.	4.2.4.14 Disminuir los asentamientos humanos irregulares.	Regularización de los asentamientos humanos irregulares.	Colonias regularizadas.	Variación de 14 colonias regularizadas en 2012, con respecto al 2010.	<b>14</b>			0	0	4	10	
---	--	--	-------------------------	---	-----------	--	--	---	---	---	----	--

			Familias beneficiadas.	Beneficiar a 6,000 familias.	<b>6,000</b>			0	0	3,000	3,000	
			Lotes escriturados.	Escriturar 6,015 lotes.	<b>6,015</b>			15	0	3,000	3,000	
			Inmuebles pendientes de escriturar.	Escriturar 15,856 inmuebles pendientes.	<b>15,856</b>			1,061	8,795	3,000	3,000	

## ANEXO2. Matriz de metas institucionales

EJE RECTOR: 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.  
SUBTEMA: 4.2.- Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROGRAMA	RESULTADOS	METAS	2009/ 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ALINEA CIÓN ODM
------------------	----------	----------	------------	-------	---------------	------	------	------	------	------	------	-----------------------

4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	4.2.4.13 Promover las condiciones para la calidad de población de menores	Atención a personas, grupos y organizaciones del Estado, demandantes de lotes para vivienda.	<del>Atención a personas, grupos y organizaciones.</del>	Atender a 17,000 personas, grupos y organizaciones.	<b>17,000</b>			0	0	5,000	12,000	Página 27
--	--	---	--	---	---------------	--	--	---	---	-------	--------	-----------

			Número de lotes para viviendas de la población.	Incrementar a 2,600 el número de lotes para vivienda de la población.	<b>2,600</b>			0	0	600	2,000	
			Población con menores ingresos, beneficiada con la adquisición de lote para vivienda.	Atender a 2,500 personas, grupos y organizaciones.	<b>2,500</b>			0	0	2,500	0	